

## Aplicación General

### INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

(El cheque se emitirá a nombre de la empresa participante y la dirección que se indica a continuación, a menos que se haya completado la sección de liberación de pago a continuación)

El participante es (marque todo lo que le corresponda)  Cliente  Proprietario de la instalación  Inquilino/usuario de electricidad

Nombre de la empresa del participante (como se muestra en el formulario W-9 del IRS):

Dirección de envío:		Ciudad:	Estado:	Código Postal:
Nombre de contacto:		Título de la persona de contacto:		
Número telefónico de contacto:	Número de celular:	Correo electrónico de contacto:		

### INFORMACIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO

Nombre de la instalación/proyecto:

Dirección de la instalación:		Ciudad:	Estado:	Código Postal:
Número de Cuenta eléctrica comercial/industrial:			Horario de tarifas:	
Número del medidor eléctrico - siete u ocho dígitos (si hay varios medidores en el sitio, solo ingrese uno):		Nombre del cliente (como se muestra en la factura):		
Idioma principal hablado en el sitio del proyecto: <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/> Otro (especificar):				
¿El participante alquila o alquila la ubicación del sitio del proyecto? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
Proporcione una descripción de su proyecto para que podamos ayudarte mejor: <input type="checkbox"/> Iluminación Reacondicionada <input type="checkbox"/> Incentivos para Equipos Listados <input type="checkbox"/> Nueva Construcción <input type="checkbox"/> Incentivos de Gestión Energética o Personalizados <input type="checkbox"/> Otro: _____		Información adicional del proyecto (alcance y horario):		

### ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS (Completa solo si el incentivo se va a asignar a alguien que no sea el participante de arriba)

El cheque debe hacerse a nombre de:

Dirección de envío:		Ciudad:	Estado:	Código Postal:
Nombre de contacto:		Número telefónico de contacto:		

### RECONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD

Con mi firma a continuación, certifico que toda la información proporcionada para la participación será precisa, incluido, entre otros, el material complementario y las afirmaciones de información del participante y del equipo. Confirmando que he leído, entiendo y estoy de acuerdo con los términos y condiciones y estoy de acuerdo con estar sujeto a ellos. Autorizo a Pacific Power a proporcionar la información de mi cuenta eléctrica a los consultores asociados con el programa Wattsmart Business.

Nombre y título del firmante (en letra de imprenta)

Firma del participante

Fecha

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

## Cómo participar:

### Incentivos Enumerados:

1. La precalificación es muy recomendable, pero no obligatoria.
2. Compra e instala equipo calificado.
3. Completa la solicitud general, los formularios de equipos suplementarios específicos de tecnología y el formulario [WV-9 del IRS](#).
4. Envía la solicitud y todos los formularios complementarios requeridos como se indica en los formularios complementarios.

### Incentivos para iluminación reacondicionada:

1. Se requiere una precalificación antes de la implementación del proyecto. Envía la solicitud general y el Formulario [WV-9 del IRS](#) a su Gerente de Proyecto asignado o al Proveedor Comercial Wattsmart.
2. Participa en inspecciones antes de la instalación o extracción de cualquier equipo.
3. Se proporcionará una carta de oferta de incentivo a los participantes elegibles.
4. Completa el proyecto y notifica a tu gerente de proyecto asignado o al proveedor comercial de Wattsmart.
5. Proporciona toda la documentación requerida y participa en las inspecciones requeridas.

### Incentivos de gestión energética y personalizados:

1. Se requiere precalificación antes de la compra del equipo/ implementación del proyecto. Envía la solicitud general y el formulario [WV-9 del IRS](#).
2. Participa en reuniones de determinación del alcance del proyecto, inspecciones y análisis de ingeniería antes de la instalación o extracción del equipo. Proporciona aplicaciones o información suplementaria adicional según sea necesario.
3. Se proporcionarán ofertas de incentivos a los participantes elegibles. Devuelve la oferta de incentivo firmada dentro del tiempo requerido.
4. Completa el proyecto y proporciona una notificación de finalización al gerente de proyecto asignado.
5. Proporciona toda la documentación requerida y participa en las inspecciones requeridas.

**Cesión de incentivos a terceros:** En el caso de que Pacific Power no pague el incentivo como resultado del incumplimiento por parte del participante de los términos y condiciones, el único recurso del cesionario será contra el participante.

**Inspecciones y análisis:** El participante acepta cooperar con Pacific Power y sus consultores para realizar análisis e inspecciones energéticas en el sitio del participante. Pacific Power se reserva el derecho de inspeccionar equipos calificados/medidas de administración de energía, que pueden incluir una encuesta telefónica, una visita al sitio y/o la instalación de equipos de monitoreo temporal en cualquier momento hasta 36 meses después de la instalación para el control de calidad o evaluaciones de desempeño del programa.

**Responsabilidad fiscal:** Ni Pacific Power ni su Administrador del Programa brindan asesoramiento tributario ni son responsables de ninguna obligación tributaria que pueda imponerse al participante como resultado de cualquier pago de incentivo. El participante puede ser responsable de la declaración de impuestos al IRS de cualquier pago de incentivo dirigido a terceros.

**Limitaciones de incentivos y limitación de daños:** Es posible que los participantes no reciban incentivos personalizados en lugar de los incentivos típicos (enumerados). Los participantes son responsables de garantizar que el equipo instalado para este programa cumpla con todos los códigos, estándares, regulaciones ambientales y requisitos reglamentarios aplicables. Pacific Power no garantiza el desempeño de las medidas de administración de energía/equipos instalados calificados y no garantiza que las medidas de administración de energía/equipos instalados calificados proporcionarán una cantidad específica de energía o ahorros de costos. El participante evaluará de forma independiente cualquier consejo o dirección dada por Pacific Power o sus consultores en relación con las estimaciones de ahorro de electricidad o el costo, selección o instalación de equipos calificados/medidas de gestión de energía. En ningún caso Pacific Power

o sus consultores serán responsables de que el participante no logre la cantidad esperada de ahorro de energía, de cualquier lesión personal o daño a las instalaciones del participante de cualquier tipo, o de cualquier daño incidental o consecuente de cualquier tipo, incluido Identificación de materiales peligrosos en relación con la instalación o inspección de equipos calificados y medidas de gestión de energía. Pacific Power no es responsable si un tercero proporciona información inexacta sobre la cantidad y/o las condiciones del incentivo real y Pacific Power no pagará incentivos por equipos que estén mal etiquetados o tergiversados por terceros con respecto a las calificaciones de los incentivos.

**Oferta de incentivo:** La oferta de incentivo es una estimación. El incentivo final se basará en los ahorros eléctricos reales y los costos reales aprobados del proyecto en los que incurra el participante para implementar las medidas de eficiencia energética aprobadas. El participante acepta proporcionar cualquier documentación razonable para permitir que Pacific Power determine los ahorros de electricidad y los costos reales incurridos. En la medida en que Pacific Power determine (a su sola discreción) que alguna de las medidas recomendadas no ha sido instalada y puesta en servicio de manera satisfactoria, el participante recibirá un incentivo reducido, si lo hubiera, basado en la inspección y verificación de las instalaciones instaladas y medidas encargadas.

**Obligación de reembolso de incentivos:** Si el Participante rescinde una parte importante de sus requisitos de servicio eléctrico, o una parte importante de sus requisitos de servicio eléctrico se transfiere de Pacific Power a un nuevo proveedor de servicio eléctrico, para la Instalación del Participante dentro de los 60 meses posteriores a la fecha del pago final del incentivo, y el La instalación permanece en funcionamiento, el Participante está obligado a reembolsar el incentivo final a Pacific Power dentro de los 30 días posteriores a la solicitud por escrito. El reembolso ("Reembolso") se determinará de la siguiente manera:  $\text{Reembolso} = \text{incentivo final} \times (\text{Plazo de entrega de 60 ahorros})/60$ , donde  $\text{Plazo de entrega de ahorros} = \text{número de meses entre el mes en que se realizó el pago del Incentivo final y el mes en que se realizó la Instalación terminó una parte importante de su servicio eléctrico}$ . Para determinar la Amortización, las fechas serán el primer día del mes en que se produzcan.

**Transferencia de Atributos Ambientales:** El Participante transfiere a Pacific Power todos los "Atributos Ambientales" atribuibles a la instalación del equipo calificado o su operación. Los Atributos Ambientales incluyen todos y cada uno de los créditos, beneficios, reducciones de emisiones, compensaciones y asignaciones, cualquiera que sea su derecho, que resulten de evitar la emisión de cualquier sustancia al aire, suelo o agua en o por las instalaciones de generación de la empresa, mediante la reducción de la generación de energía otros ahorros o compensaciones a cuenta del equipo calificado. El participante no reclamará la propiedad de ningún atributo ambiental. Siempre que el participante al mismo tiempo declare que la instalación del equipo calificado fue posible con fondos de Pacific Power, el participante puede alegar que está facilitando la producción de los Atributos Ambientales atribuibles al equipo calificado.

**Detalles adicionales:** Las calificaciones y los montos de los incentivos están sujetos a cambios y terminación en cualquier momento. Visite el sitio web del programa o comuníquese con un proveedor comercial de Wattsmart o con Pacific Power para obtener información actualizada sobre el programa.

**Información confidencial:** La información confidencial proporcionada a Pacific Power o consultores no se divulgará a terceros. Información confidencial significará datos divulgados durante el curso del análisis energético, e identificados por el participante por escrito como confidenciales. La obligación de proteger la información confidencial permanecerá vigente durante dos (2) años a partir de la fecha en que se realice el análisis energético.